

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21271 BARCELONA

Edicto

D. Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del juzgado de la Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo n.º 2044/18, se dictó un auto firme en fecha 26/6/20 por el que se ha declarado concluso el concurso de Carlos Roda Beltrán con DNI 46543767-R cesando todos los efectos de la declaración de concurso y habiéndosele reconocido el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho de forma definitiva.

Se acuerda el cese en su cargo de la administración concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Barcelona, 26 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200028229-1